

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento integro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Resolución de Recurso Extraordinario de Revisión: 2 meses, Recurso Contencioso-Administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

Núm. Expte.: 29-000830-06-P.

Notificado: Doña Aurelia Fernández Lapeira.

Último domicilio: Conjunto Pueblo Rocío, Portal 2, 3.ª C, Torre del Mar (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución Recurso Extraordinario de Revisión.

Núm. Expte.: 29-000019-08-P.

Notificado: Don Manuel Mozo López.

Último domicilio: C/ Croacia (Nave 38, Pol. Sta. Teresa) núm. 10, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000333-08-P.

Notificado: Medbars Property Spain, S.L.

Último domicilio: C/ Voluntarios La Cruz Roja, bajo 1, Fuengirola (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000346-08-P.

Notificado: Mc Cauleys, S.L.

Último domicilio: Urbanización Nueva Atalaya, C. Cial. Diana, núm. 3, Estepona (Málaga).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución

Núm. Expte.: 29-000479-08-P.

Notificado: Don Juan Antonio Ballesteros Cueto, «Cafetería Aranda».

Último domicilio: Calderería, 7, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000625-08-P.

Notificado: Galería Universal Pamoavil I, S.L.

Último domicilio: C/ Roma, Parcelas 4-6, Pol. Ind. Cerro del Rubal, Parla (Madrid)

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio

Málaga, 14 de noviembre de 2008.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la aprobación del expediente de información pública y aprobación definitiva del anteproyecto: «Variante Oeste de Ubrique en la Carretera A-373». Clave: 02-CA-1652-0.0-0.0-PC.

Con fecha 21 de octubre de 2008, el Consejero de Obras Públicas y Transportes, ha resuelto:

Primero. Hacer constar que el expediente de Información Pública correspondiente al Anteproyecto referenciado, cumple los requisitos preceptuados en el artículo 33 de la Ley de Carreteras de Andalucía y los artículos 32 a 35 del Reglamento de Carreteras.

Segundo. Aprobar el expediente de Información Pública, así como aprobar definitivamente la opción seleccionada en el Anteproyecto, que es la denominada «Alternativa 3A» conforme a la propuesta de la Dirección General de Carreteras.

Tercero. La redacción del Proyecto de Construcción correspondiente al presente Anteproyecto cumplirá las prescripciones contenidas en la Declaración de Impacto Ambiental de fecha 21 de mayo de 2008, emitida por la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente.

Sevilla, 7 de noviembre de 2008.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del anteproyecto: «Duplicación de calzada de la A-431 entre Villarrubia y Almodóvar del Río y variante de Villarrubia». Clave: 2-CO-1545-0.0-0.0-AP.

Aprobado provisionalmente con fecha 23 de octubre de 2008, por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras, el Anteproyecto que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 3.º de la Resolución Aprobatoria y de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, así como el artículo 31 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se abre trámite de información pública preceptiva por un período de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y Organismos Oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en el paisaje del entorno y las afecciones de la actuación al medio ambiente y al patrimonio histórico, quedando el Anteproyecto expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en el Servicio Provincial de Carreteras correspondiente, sito en C/ Santo Tomás de Aquino 1, en Córdoba, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 7 de noviembre de 2008.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Transportes, sobre notificaciones de Resolución de archivo en solicitudes de ayuda a titulares de autorización de Autotaxi para instalación de equipos de posicionamiento global por satélite (GPS).

Intentadas las notificaciones, sin haberse podido practicar, a don Fernando Rojas Sanabria y don José Antonio

Santaella López, de Resolución de la Dirección General de Transportes, de fecha 6 de octubre de 2008, referente al archivo de solicitudes de ayuda a titulares de autorización de autotaxi para instalación de equipos de posicionamiento global por satélite (GPS), con arreglo a la Orden de la Consejería de Transportes y Obras Públicas, de 14 de diciembre de 2005 (BOJA núm. 5, de 10 de enero de 2006), de conformidad con el artículo 59.5 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hacen públicas por medio del presente anuncio, significándoles que los expedientes administrativos obran en el Servicio de Gestión del Transporte de la Dirección General de Transportes, sito en Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10 de Sevilla, disponiendo los interesados de un plazo de diez días para conocer el texto íntegro del acto administrativo.

Contra las indicadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, podrán interponer Recurso de Reposición con carácter potestativo, en el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley. Todo ello, sin perjuicio de que puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente.

Sevilla, 4 de noviembre de 2008.- La Directora General, M.ª Belén Gualda González.

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Transportes, sobre notificaciones de requerimientos de documentación referentes a solicitudes de ayuda para la instalación de equipos de posicionamiento global por satélite (GPS) instada por don Francisco Cabello Mérida y otros.

Intentadas las notificaciones, sin haberse podido practicar, de requerimientos de documentación a don Francisco Cabello Mérida, doña Isabel Jiménez Ruiz, don Salvador Medina Gutiérrez, don Andrés Ortiz Mariscal, don Miguel Ángel Rubio Carrillo y don José Luis Rubio Carrillo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hacen públicas por el presente anuncio, significándoles, que los expedientes administrativos obran en el Servicio de Gestión del Transporte de la Dirección General de Transportes, sito en Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10 de Sevilla, disponiendo los interesados de un plazo de diez días desde la publicación del presente para conocer el texto íntegro del acto administrativo y aportar la documentación que en el mismo se detalla, con indicación de que si así no lo hicieran se le tendrán por desistido de su petición, previa resolución dictada por este Centro Directivo.

Sevilla, 11 de noviembre de 2008.- La Directora General, M.ª Belén Gualda González.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la ley 5/83 de 19 de Julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden 21 de julio de 2005

Beneficiario	Importe	Finalidad
Martin Dominguez Antonio	MA/TPE/00802/2005	3.000,00
Materiales de Construcción Serrano S.A.	MA/TPE/00910/2005	3.000,00
Cial Navarro Hnos. S.A.	MA/TPE/00890/2006	3.000,00
Arguval, S.L.	MA/TPE/00916/2006	3.000,00
Viveros F. Serrano S.L.	MA/TPE/00930/2006	3.000,00
Hermanos Guerrero C.B.	MA/TPE/00027/2007	3.000,00
Restaurante del Escudero S.L.	MA/TPE/00060/2007	7.800,00
Kilotex, S.A.	MA/TPE/00083/2007	3.000,00
Gema María Camacho Fernández	MA/TPE/00385/2007	6.000,00
Mármoles Suárez, S.L.	MA/TPE/00392/2007	3.000,00
José Miguel Rodríguez Jiménez	MA/TPE/00453/2007	3.000,00
Alboroto Moda Viva, S.L.	MA/TPE/00491/2007	3.000,00
Cubiertas Pedregalejo S.L.	MA/TPE/00615/2007	15.000,00
Arquitecto Técnico y Obras, S.L.	MA/TPE/00652/2007	6.000,00
José Sánchez Alba e Hijos S.L.	MA/TPE/00061/2007	3.000,00
Electrónica y Sistemas Andalucía S.A.	MA/TPE/00667/2007	3.000,00
Cruz Guerrero Hermanos S.A.	MA/TPE/00816/2007	3.000,00
Cruz Guerrero Hermanos S.A.	MA/TPE/00817/2007	3.000,00
Francisco Navarro Zurita, S.L.	MA/TPE/00838/2007	3.000,00
Herrajes Marbella S.A.	MA/TPE/00924/2007	3.000,00
Herrajes Marbella S.A.	MA/TPE/00925/2007	3.000,00
Cesmont 2006 S.L.	MA/TPE/00795/2008	3.000,00
Restaurante Varase Rincón S.L.	MA/TPE/00808/2008	3.000,00
García Ramos S.C.	MA/TPE/00810/2008	3.000,00
F&F, S.C.	MA/TPE/00811/2008	6.000,00
Miguel Eliseo Marbán Rey	MA/TPE/00815/2008	6.000,00
Sun And Moon Selection, S.L.	MA/TPE/00817/2008	3.000,00
Stars Foto, S.C.	MA/TPE/00823/2008	3.000,00
Miguel Ángel Sánchez Galiano	MA/TPE/00824/2008	3.000,00
Finanzas e Impuestos S.L.	MA/TPE/00831/2008	3.000,00
Puertas Coarma, S.L.	MA/TPE/00833/2008	3.000,00
Puertas Coarma, S.L.	MA/TPE/00835/2008	3.000,00
Monika Maria Reina Rivero	MA/TPE/00839/2008	3.000,00
Santo Tomás Gutiérrez Alicia	MA/TPE/00840/2008	3.000,00
Crown Resort Management, S.L.	MA/TPE/00845/2008	3.000,00
Benalmóvil S.C.	MA/TPE/00861/2008	3.000,00
Dyrmel, S.L.	MA/TPE/00862/2008	3.000,00
Capillus S.L.	MA/TPE/00869/2008	3.000,00
Aguado Noriega Federico	MA/TPE/00872/2008	3.000,00
Fernández Castro Celestino	MA/TPE/00874/2008	3.000,00
Alquileres Cano S.L.	MA/TPE/00880/2008	3.000,00
Hergipas S.L.	MA/TPE/00882/2008	3.000,00
Muebles Pirámides Puerto, S.L.	MA/TPE/00885/2008	3.000,00
Francisco Rico Arrebola	MA/TPE/00886/2008	3.000,00
R.A. Herrera Clínica Dental	MA/TPE/00889/2008	6.000,00
Corrida de Frutos Llano de los Frailes, S.L.	MA/TPE/00894/2008	6.000,00
Adiba Elias Qariaqos	MA/TPE/00898/2008	3.000,00
Laude Consultores, S.L.	MA/TPE/00900/2008	3.000,00
Benhaque, S.L.	MA/TPE/00901/2008	3.000,00
Venta Material Eléctrico, S.A.	MA/TPE/00907/2008	3.000,00
María Dolores Mancebo Guerrero	MA/TPE/00908/2008	3.000,00
José María Rodríguez León	MA/TPE/00909/2008	8.775,00
Díaz Morales María Lorena	MA/TPE/00911/2008	4.500,00
Mari Ángeles González Martín	MA/TPE/00918/2008	3.000,00
Ocio Alhaurin S.L.	MA/TPE/00926/2008	3.000,00